

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 3

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 059-2025**

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Jeisson Asdrúbal González Riveros
FECHA DE INICIO:	04 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2025
DURACIÓN:	Seis (06) meses
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales como abogado externo en la personería municipal de Dosquebradas
VALOR DEL CONTRATO:	(\$30.000.000)
PAGOS REALIZADOS:	(\$5.000.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	(\$5.000.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	(\$20.000.000)

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a la Personera en los asuntos convocados por el Concejo Municipal de Dosquebradas.	Durante el periodo en mención no hubo citaciones por parte del concejo municipal hacia la Personería, sin embargo, el contratista dio asesoría a la Personera para su asistencia e intervención en los siguientes asuntos: • Reunión MIPG. Ver anexo 1. • Reunión garantías electorales. Ver anexo 2. • Asesoría sobre la cabalgata en el municipio de Dosquebradas. Ver anexo 3. • Mesa técnica CIPRAT. Ver anexo 4. • Comité civil de convivencia. Ver anexo 5.	Durante el periodo de ejecución evaluado no se registraron observaciones.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 3

	• Consejo de seguridad. Vera anexo 6.	
2. Asesorar a la Personera en los asuntos convocados por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Pereira y/o la Procuraduría Regional.	Durante el periodo en mención el contratista asesoró a la Personera respecto de los asuntos convocados por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Pereira en los siguientes términos: • Reunión situación caso Bonaire. Ver anexo 7. • Caso del señor R.T. Inspección tercera de policía – vigilancia de la Procuraduría Provincial de Instrucción Pereira. Ver anexo 8.	Durante el periodo de ejecución evaluado no se registraron observaciones.
3. Verificar la legalidad de los actos administrativos que se profieran por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas	Durante el periodo en mención el contratista realizó la verificación de la proyección realizada por la secretaría general de los actos administrativos identificados con el número 83, 84, 85 y 86 de 2025, para aprobar y suscribir por la Personera.	Durante el periodo de ejecución evaluado no se registraron observaciones.
4. Emitir en concepto materia contractual cuando sea requerido	El contratista reviso, ajusto y conceptuó sobre los procesos contractuales que se adelantaron durante el periodo de la referencia en los siguientes términos: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: CT - 68 - 2025 CT - 70 - 2025	Durante el periodo de ejecución evaluado no se registraron observaciones.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 3

	CT - 69 - 2025 CT - 71 - 2025 CT - 73 - 2025 CT - 75 - 2025 CT - 76 – 2025 Finalmente el contratista reviso la convocatoria a veedurías y respuesta a observaciones del proceso IP-002-2025.	
5. Validar la legalidad de las decisiones adoptadas en el comité de sostenibilidad contable de la Personería Municipal de Dosquebradas	El contratista adelanto reunión con el área financiera y de tesorería donde se realizó la revisión del trámite para la baja de activos y balances financieros.	Durante el periodo de ejecución evaluado no se registraron observaciones.

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisora de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Manuelita Toro Patiño

CARGO DEL SUPERVISOR: Personera Municipal

FIRMA DEL SUPERVISOR: 